

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

22143 ESTEPA

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 Estepa;

- Fecha 10 de febrero de 2021, auto de concurso consecutivo rectificado por auto de fecha 25 de marzo de 2021.

Concurados: Don José Haro Hidalgo, dni nº 28666226-S y María Pavel, con NIE X7133471K. domicilio en ESTEPA, en la calle Carretera Estepa – Matarredonda kilómetro 7, Cortijo "Pedro Cruzado".

Concurso Consecutivo 40/2021

-NIG: 4104142120210000077

- Administrador Concursal, Jesús Hernández Rey con DNI 31845119-D domicilio postal en calle Marqués de Pickman nº 15, PL3, MOD. 1 DE SEVILLA, y dirección electrónica jhernandez@abstarconcursoales.es.

- Llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal en la dirección de correo electrónica que consta en el edicto publicado en el Boletín Oficial del Estado, la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE.

-La dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso, es www.publicidadconcursal.es

Estepa, 21 de abril de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, María Ángeles Angulo Serrato.

ID: A210028674-1